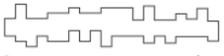




UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

  
Departamento de  
**expresión gráfica**  
arquitectónica y en la ingeniería  
Universidad de Granada

## ACTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA Y EN LA INGENIERÍA, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADO EL DÍA 26/11/2020.

Siendo las once horas ocho minutos de veintiséis de noviembre de dos mil veinte, se reúnen los miembros del Consejo de Departamento, reseñados en el **Anexo I**, en sesión extraordinaria, realizada de forma telemática en sala de Google Meet. Con el siguiente orden del día:

**Punto único.**- Ratificación del acuerdo adoptado en Consejo de Departamento de fecha 1 de octubre de 2015 acerca de la propuesta de Comisiones de Evaluación para plaza de Profesor Contratado Doctor del ámbito de conocimiento de Expresión Gráfica en la Ingeniería y actualización de los miembros de las mismas a la vigente normativa reguladora de la Universidad de Granada en relación a la paridad de sexo de la Comisión Titular, pertenencia a la Universidad de Granada de los/las Secretarios/as de las Comisiones Titular y Suplente y sustitución de miembros por jubilación.

Excusan su asistencia los profesores:

- Julián Arco Díaz
- Jesús Matáix Sanjuán y Juan Carlos Olmo García, por ser personas interesadas en el asunto a tratar en el punto único del día convocado para este Consejo de Departamento.

El Director da la bienvenida a los miembros del Consejo que se incorporan y considera constituido el nuevo Consejo de Departamento.

A continuación, informa a los asistentes que ha recibido desde el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador un escrito solicitándole que revise la información de la propuesta de Comisiones de Evaluación para una plaza de Profesor Contratado Doctor del Área de Expresión Gráfica en la Ingeniería presentada por este Departamento a dicho Vicerrectorado con fecha 19/10/2015. Se muestra en pantalla compartida el escrito recibido del Vicerrectorado con la propuesta de las Comisiones Titular y Suplente, la actividad docente y la actividad investigadora. (**ANEXO II**)

Continúa el Director comentando que en el escrito recibido se indica que la información debe ajustarse a la vigente normativa reguladora de la Universidad de Granada, en especial en lo relativo a la composición de las Comisiones Titular y Suplentes de acuerdo al art. 7 de la citada normativa, composición equilibrada entre mujeres y hombres, y que el Cv de los miembros de





las Comisiones de selección Titular y Suplente no debe contener datos personales. En relación a estos aspectos, el escrito hace referencia expresa a una serie de deficiencias encontradas en la propuesta aprobada por este Departamento que se solicita sean subsanadas, así como aportar documentación complementaria en relación a los Cv de los miembros que integran las comisiones en los siguientes términos:

- Falta el currículum, de los miembros de las Comisiones Titular y Suplente.
- El Secretario de la Comisión Titular y de la Suplente debe pertenecer a la Universidad de Granada.
- La Comisión Titular no cumple con el requisito de la paridad de sexo.

En el escrito se indica también que cualquier modificación debe estar aprobada en Consejo de Departamento y comunicada al Vicerrectorado de PDI.

El Director informa que ha convocado al Consejo de Departamento para subsanar estas deficiencias y adecuar la propuesta a la vigente normativa reguladora de la Universidad de Granada conforme a lo solicitado en el escrito. Informa también que la propuesta de las Comisiones Titular y Suplente a la que hace mención el escrito del Vicerrectorado de PDI, fue aprobada en Consejo de Departamento de fecha 1/10/ 2015, y la solicitud enviada al Vicerrectorado de PDI desde este Departamento se realizó con fecha 19/10/2015.

Comenta el Director que una vez estudiada la composición de las Comisiones Titular y Suplente, además de las deficiencias anteriormente apuntadas por el Vicerrectorado de PDI, ha podido comprobar que dos miembros de la Comisión Titular (los profesores Miguel Ángel Gil Sauri, presidente de la Comisión, y Jesús Oti Velasco, vocal 1) se encuentran jubilados, y que hay que adaptar la "Actividad Docente" a la Normativa vigente que regula los Concursos de Plazas de Profesor Contratado Doctor de la Universidad de Granada aprobada en Consejo de Gobierno de la Ugr con fecha 24 de julio de 2018, posterior a la propuesta aprobada por este Consejo de Departamento.

Comenta el Director que tras consulta y asesoramiento de los Servicios Jurídicos de la Ugr al equipo de Dirección de este Dpto en relación a estos aspectos, le informan que el acuerdo adoptado en su momento en Consejo de Departamento de fecha 1/10/2015 continúa estando vigente y que lo que procede es ratificar dicho acuerdo ante los nuevos miembros constituyentes del Consejo y actualizar aquellos aspectos que no se adecúan a la normativa vigente.

El Director pasa a exponer las cuestiones que son motivo de adaptación de la propuesta:

- A) En relación a la "Actividad docente" con la que se convoca la plaza, informa que en el punto "3.2 Celebración y características de las pruebas" de la Normativa vigente que regula los Concursos de Plazas de Profesor Contratado Doctor de la Universidad de Granada, se indica lo siguiente:

*"El proyecto docente se corresponderá con una asignatura de carácter básico u obligatorio de Grado de las adscritas al área de conocimiento en el que se convoca la plaza, perteneciente a titulaciones oficiales impartidas por la Universidad de Granada, previamente determinada en la convocatoria."*

De acuerdo a este punto de la Normativa, el equipo de Dirección propone modificar el perfil de la "Actividad docente" de la propuesta aprobada que incluía una relación genérica de las asignaturas que integran el Área de Expresión Gráfica en la Ingeniería,





reemplazándolo por el perfil específico de la asignatura que amortiza la plaza: “Ingeniería Gráfica I”.

- B) En relación a la sustitución de los dos profesores jubilados de la Comisión Titular, la pertenencia a la Universidad de Granada de los/las Secretarios/as de ambas comisiones y la paridad de sexo de la Comisión Titular, el Director muestra en pantalla la situación de las dos comisiones aprobadas en su día (ANEXO III), y propone una serie de modificaciones previamente estudiadas por el equipo de Dirección en orden a subsanar estas deficiencias con los mínimos cambios posibles teniendo en cuenta la normativa vigente:

En la Comisión Titular:

- Reemplazar al profesor Gil Sauri, presidente de la Comisión ya jubilado, por el profesor Rojas Sola, catedrático de Universidad (vocal 2 en la propuesta aprobada y el único catedrático existente en la Comisión tras la jubilación de dos de sus miembros).

- Nombrar como vocal 2 en sustitución del prof. Rojas Sola, al profesor Ladrón de Guevara López de la Universidad de Málaga (actualmente Secretario de la comisión aprobada).

- Nombrar como Secretaria de la Comisión a la profesora Cruz Valdivieso (Profsa. Contrada Dra. de la Universidad de Granada), y como vocal 1, en sustitución del profesor Oti Velasco ya jubilado, al profesor Santiago Zaragoza (Prof. Titular de Universidad de la Universidad de Granada). Estos dos profesores de la Ugr que se incorporan a la Comisión Titular pertenecen al Área de Expresión Gráfica Arquitectónica, un área afín al Área de Expresión Gráfica en la Ingeniería en el que se convoca la plaza según Real Decreto 774/2002.

En la Comisión Suplente:

- Nombrar como Secretario de la Comisión Suplente al profesor Martínez Montes, Catedrático de la Universidad de Granada perteneciente al Área de conocimiento Proyectos de Ingeniería, un área afín según Real Decreto 774/2002 al Área de Expresión Gráfica en la Ingeniería en la que se convoca la plaza. El profesor Martínez Montes sustituye al profesor Burgos Ladrón de Guevara de la Universidad de Córdoba que no puede actuar como Secretario al no pertenecer a la Universidad de Granada.

El Director muestra en pantalla la propuesta de la Comisión Titular y Suplente de acuerdo a estos cambios e incorporaciones (Anexo IV) con el perfil de la Actividad Docente “Ingeniería Gráfica I”, indicando que la propuesta cumple con los requisitos solicitados en su escrito por el Vicerrectorado de PDI y con la normativa vigente en cuanto a composición paritaria de sexo, composición de las comisiones con profesorado doctor con vinculación permanente pertenecientes en su mayoría al Área específica en la que se convoca la plaza, los Presidentes de ambas comisiones son Catedráticos de Universidad del Área de conocimiento específico y cuentan las dos Comisiones con más de un profesor Titular de Universidad, recayendo la Secretaría de ambas Comisiones en una profesora y un profesor de la Universidad de Granada respectivamente.





C  
o  
n  
s  
e  
ñ  
o  
  
E  
x  
t  
r  
a  
o  
r  
d  
i  
n  
a  
r  
i  
o  
  
D  
e  
  
D  
e  
p  
a  
r  
t  
a  
m  
e  
n  
t  
o  
  
2  
6  
  
n  
o  
v  
i  
e  
m  
b  
r  
e  
  
2  
0  
2  
0

A continuación, abre un turno de intervenciones entre los miembros del Consejo:

El profesor Moreno Cazorla comenta que además del perfil docente debe figurar el perfil investigador del candidato. Responde el Director que el perfil investigador aprobado en su momento por el Consejo de Departamento es correcto y no contradice la normativa vigente, por lo que no hay motivo para su cambio salvo que se estime oportuno por este Consejo. Por otra parte, comenta que no procede poner un perfil investigador muy definido de ningún candidato dado que son convocatorias públicas y puede ser motivo de impugnación.

Interviene el profesor Moreno Vargas que pregunta el número máximo de profesores de la Universidad de Granada que pueden formar parte de las Comisiones y que si no se supera el número máximo se propone como Secretario de la Comisión Suplente en lugar del profesor Martínez Montes propuesto.

El Director aclara en relación a este asunto que la normativa indica que al menos dos profesores de los cinco pertenecerán a una Universidad distinta a la de Granada. En este caso, su inclusión en la Comisión Titular supondría que el número de profesores de la Ugr sería de tres, lo que no supone inconveniente alguno, pero que dado que los tres profesores de la Ugr pertenecen a un Área afín, la composición de la Comisión Titular estaría integrada mayoritariamente por profesorado de áreas afines y no del Área específica en la que se convoca la plaza. Comenta que en las plazas que se han aprobado en este Departamento desde que es Director, los miembros que integran las comisiones han sido siempre mayoritariamente del Área específica de la plaza convocada. Respecto a su ofrecimiento para incorporarse como Secretario de la Comisión Suplente, el Director comenta que es una opción viable para ser valorada por este Consejo y que se incorpora a la propuesta presentada.

Toma la palabra el profesor Santiago Zaragoza que reitera en varias ocasiones durante su exposición que el perfil investigador no debería ser genérico sino específico de acuerdo al perfil del candidato que amortiza la plaza. Comenta también que el Consejo es soberano para adoptar cualquier decisión al respecto. Propone también como Presidenta de la Comisión Titular a la Catedrática Mar Loren Méndez de la Universidad de Sevilla.

El Director comenta que la profesora Loren Méndez no pertenece al Área específica en la que se convoca la plaza, sino al Área afín de Composición Arquitectónica, por lo que su incorporación a la Comisión Titular supondría un número de miembros mayoritario de áreas afines como se ha comentado. Por otra parte, comenta que lo lógico es que el Presidente de la Comisión Titular recaiga en el Catedrático del Área específica que ya estaba en la Comisión inicialmente aprobada y no sobre una Catedrática perteneciente a un Área afín. En relación a la propuesta que hace el profesor Santiago Zaragoza de modificar el perfil de la actividad investigadora y hacerlo específico para el candidato que amortiza la plaza, el Director reitera que no es partidario de particularizar el perfil de la investigación ya que podría ser motivo de impugnación al ser una plaza de convocatoria pública. Comenta también la importancia de ceñirse a los requerimientos del escrito recibido desde el Vicerrectorado en cuanto a las deficiencias y los aspectos que no cumplen la normativa, y la Actividad Investigadora no era uno de ellos. No obstante, el Director se muestra abierto a modificar el perfil investigador de la plaza si el Consejo lo estima oportuno y deja abierto un turno de intervenciones para que los asistentes se pronuncien al respecto. Pregunta si hay alguna intervención más que proponga modificar el perfil investigador aprobado.

Firma (1): RAQUEL NIETO ÁLVAREZ  
En calidad de: Secretario/a de Departamento





Toman la palabra una serie de profesores manifestando su desacuerdo, solicitando que lo que se trate en este Consejo se ajuste al escrito del Vicerrectorado de PDI a fin de subsanar las deficiencias conforme a la normativa vigente. El profesor Fernández Ruiz indica que lo que procede es ajustarse al orden del día y votar la propuesta con las modificaciones y subsanaciones planteadas, y que en el caso de que no se aprobara, proceder a proponer otras propuestas o modificaciones sobre la propuesta actual. El profesor Manzano Jurado pone en duda incorporar asuntos al margen del orden del día. El profesor Gómez-Blanco, cuestiona el hecho de que se esté poniendo reparos al perfil investigador aprobado sin que se haya planteado ninguna alternativa. El profesor León Robles se suma a estas opiniones y comenta que lo que procede es dar respuesta a lo requerido en el escrito recibido del Vicerrectorado de PDI, y no encuentra justificación a modificar algo ya aprobado dado que es correcto, está vigente y cumple con la normativa. El profesor Molinero Sánchez reitera también estos comentarios y en la misma línea indica que debe votarse la propuesta que se trae a la mesa por el equipo de Dirección antes de incorporar cambios no contemplados en el escrito del Vicerrectorado ni en el orden del día.

No habiendo más intervenciones y dado que el sentir general de los miembros del Consejo, salvo casos puntuales, no es modificar la Actividad Investigadora aprobada en su momento, se somete a votación la propuesta presentada por el equipo de Dirección, incorporando al profesor Moreno Vargas como Secretario de la Comisión Suplente:

Propuesta de Comisiones de Evaluación para plazas de PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR

**Departamento:** Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería

**Ámbito de conocimiento:** Expresión Gráfica en la Ingeniería

**Perfil docente:** Ingeniería Gráfica I

**Perfil investigador:** Enseñanza y aplicación en la Ingeniería Gráfica

**PROPUESTA DE COMISIÓN TITULAR \***

<p><b>Presidente:</b> D. JOSÉ IGNACIO ROJAS SOLA Categoría: Catedrático de Universidad Ámbito de conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería Universidad u organismo: Universidad de Jaén</p>
<p><b>Secretaria:</b> D.ª ANA MARÍA CRUZ VALDIVIESO Categoría: Profesora Contratada Doctora Ámbito de conocimiento: Expresión Gráfica Arquitectónica Universidad u organismo: Universidad de Granada</p>
<p><b>Vocal 1:</b> D. JUAN MANUEL SANTIAGO ZARAGOZA Categoría: Profesor Titular de Universidad Ámbito de conocimiento: Expresión Gráfica Arquitectónica Universidad u organismo: Universidad de Granada</p>
<p><b>Vocal 2:</b> D. ISIDRO LADRÓN DE GUEVARA LÓPEZ Categoría: Profesor Titular de Universidad Ámbito de conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería Universidad u organismo: Universidad de Málaga</p>
<p><b>Vocal 3:</b> D.ª GLORIA DEL RÍO CIDONCHA Categoría: Profesora Titular de Universidad Ámbito de conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería Universidad u organismo: Universidad de Sevilla</p>

**PROPUESTA DE COMISIÓN SUPLENTE \***

<p><b>Presidente:</b> D. FERNANDO JOSÉ AGUILAR TORRES Categoría: Catedrático de Universidad Ámbito de conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería Universidad u organismo: Universidad de Almería</p>
<p><b>Secretario:</b> D. FRANCISCO MORENO VARGAS Categoría: Profesor Titular de Universidad</p>



Ámbito de conocimiento: Expresión Gráfica Arquitectónica Universidad u organismo: Universidad de Granada
<b>Vocal 1:</b> D.ª MARÍA DEL PILAR CARRANZA CAÑADAS Categoría: Profesora Titular de Universidad Ámbito de conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería Universidad u organismo: Universidad de Córdoba
<b>Vocal 2:</b> D. MANUEL ÁNGEL AGUILAR TORRES Categoría: Catedrático de Universidad Ámbito de conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería Universidad u organismo: Universidad de Almería
<b>Vocal 3:</b> D.ª ELIDIA BEATRIZ BLÁZQUEZ PARRA Categoría: Profesora Titular de Universidad Ámbito de conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería Universidad u organismo: Universidad de Málaga

La votación arroja el siguiente resultado:

- 29 votos a favor
- 5 votos en contra
- 3 abstenciones

✓ Se aprueba la propuesta sometida a votación

El profesor Santiago Zaragoza pide que conste en acta “su propuesta de modificación del perfil investigador en el punto del orden del día para actualizar la plaza”. A continuación solicita de nuevo la palabra. La Secretaria puntualiza que aunque no hay ruegos y preguntas en el orden del día, si nadie pone impedimentos, se puede permitir cualquier intervención de los miembros. Dado que no hay ningún pronunciamiento al respecto, le concede la palabra.

El profesor Santiago Zaragoza agradece al Director su talante conciliador en la reunión y durante el tiempo que lleva dirigiendo el Departamento, destaca el cambio radical que ha tomado la Dirección respecto a la Dirección anterior. Pide que conste públicamente su apoyo y respaldo para que continúe en el cargo en las próximas elecciones. El profesor Molinero Sánchez se suma a los agradecimientos al Director y resalta el magnífico trabajo realizado estos años, cuyos logros son evidentes y tangible en el Departamento. El profesor Moreno Cazorla anima al Director para que continúe otros cuatro años más en el cargo.

El Director agradece las palabras de apoyo al profesorado así como la asistencia de los miembros a este Consejo Extraordinario de Departamento.

No habiendo más intervenciones se levanta la sesión siendo las doce horas quince minutos del veintiséis de noviembre de dos mil veinte.

Vº Bº Director de Departamento

Secretaria de Departamento.

Fdo: Juan Domingo Santos.

Fdo: Raquel Nieto Álvarez



**Anexo I. RELACIÓN ALFABÉTICA DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO QUE ASISTIERON A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 26/11/2020**



Dpto. EG/Aei

1. BENAVIDES LÓPEZ, JOSÉ ANTONIO
2. CALVO SERRANO, JULIO
3. CASTILLO HISPAN, SERGIO
4. CAYUELAS PORRAS, ANTONIO
5. CRUZ VALDIVIESO, ANA MARÍA
6. DE LACOUR JIMÉNEZ, RAFAEL ÁNGEL
7. DOMINGO SANTOS, JUAN
8. FERNÁNDEZ-ALONSO BORRAJO, RAMÓN
9. FERNÁNDEZ GARCÍA, FRANCISCO JAVIER
10. FERNANDEZ RUIZ, JOSE ANTONIO
11. GARCÍA BUENO, ANTONIO
12. GARCÍA CARRILLO, FABIAN
13. GARCÍA NOFUENTES, JUAN FRANCISCO
14. GARCÍA PÍRIZ, TOMÁS
15. GARCÍA TORRENTE, UBALDO
16. GOMEZ-BLANCO PONTES, ANTONIO
17. HIDALGO GARCÍA, DAVID
18. IBÁÑEZ SÁNCHEZ, LUIS
19. LARA MORIÓN, MARÍA DOLORES
20. LEON ROBLES, CARLOS ALBERTO
21. MANZANO JURADO, JOSE MARIA
22. MARTÍN MARTÍN, EDUARDO
23. MARTÍN MARTÍN, LUIS FRANCISCO JAVIER
24. MÉNDEZ SERRANO, JOSÉ ANTONIO
25. MOLINERO SÁNCHEZ, JORGE GABRIEL
26. MORENO ÁLVAREZ, CARMEN MARÍA
27. MORENO CAZORLA, RICARDO
28. MORENO VARGAS, FRANCISCO
29. MUÑOZ MIRANDA, ALEJANDRO
30. NESTARES PLEGUEZUELOS, PABLO
31. NIETO ÁLVAREZ, RAQUEL
32. PEREZ LUQUE, ALBERTO
33. REINOSO GORDO, JUAN FRANCISCO

C  
o  
n  
s  
e  
j  
o  
  
E  
x  
t  
r  
a  
o  
r  
d  
i  
n  
a  
r  
i  
o  
  
D  
e  
p  
a  
r  
t  
a  
m  
e  
n  
t  
o  
  
2  
6  
  
n  
o  
v  
i  
e  
m  
b  
r  
e  
  
2  
0  
2  
0

Firma (1): RAQUEL NIETO ÁLVAREZ  
En calidad de: Secretario/a de Departamento



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): B545B4D9E15320FEE96CD194C71DAAF0

15/03/2021  
Pág. 7 de 12

**Anexo I.** RELACIÓN ALFABÉTICA DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO QUE ASISTIERON A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 26/11/2020



Dpto. EG/Aei

- 34. RODRÍGUEZ COBO, JUAN CARLOS
- 35. RODRÍGUEZ MORENO, CONCEPCIÓN
- 36. SANTIAGO ZARAGOZA, JUAN MANUEL
- 37. SOLER MÁRQUEZ, RAFAEL
- 38. VÍLCHEZ LARA, MARÍA DEL CARMEN

C  
o  
n  
s  
e  
j  
o  
  
E  
x  
t  
r  
a  
o  
r  
d  
i  
n  
a  
r  
i  
o  
  
D  
e  
p  
a  
r  
t  
a  
m  
e  
n  
t  
o  
  
2  
6  
  
n  
o  
v  
i  
e  
m  
b  
r  
e  
  
2  
0  
2  
0

Firma (1): RAQUEL NIETO ÁLVAREZ  
En calidad de: Secretario/a de Departamento



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): B545B4D9E15320FEE96CD194C71DAAF0

15/03/2021  
Pág. 8 de 12



C  
o  
n  
s  
e  
j  
o  
  
E  
x  
t  
r  
a  
o  
r  
d  
i  
n  
a  
r  
i  
o  
  
D  
e  
p  
a  
r  
t  
a  
m  
e  
n  
t  
o  
  
d  
e  
  
2  
6  
  
n  
o  
v  
i  
e  
m  
b  
r  
e  
  
2  
0  
2  
0

SR./SRA. DIRECTOR/A:  
DPTO. DE EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA Y EN LA INGENIERÍA  
E.T.S. DE INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS  
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Una vez aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, la Oferta de Empleo Público (OEP) del Personal Docente e Investigador y con el fin de hacer efectiva la oportuna convocatoria de los concursos de acceso, a continuación le comunicamos la información disponible en este Vicerrectorado sobre la solicitud de convocatoria de concurso de acceso a plazas de Profesor Contratado Doctor presentada por su departamento con fecha 19/10/2015

Rogamos revisen que dicha información se ajusta a la vigente normativa reguladora de la Universidad de Granada, en especial en lo relativo a:

- composición de las comisiones de selección titular y suplentes, art. 7 de la citada normativa.
- en la composición de las comisiones de selección titular y suplentes, en caso de no existir una composición equilibrada entre mujeres y hombres, se debe motivar debidamente.
- los currículum de los miembros de las comisiones de selección titular y suplentes, **NO DEBEN CONTENER DATOS PERSONALES**, de acuerdo con lo indicado en el artículo 7.6 de la citada normativa.  
<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/cuerposdocentes>

Cualquier modificación de la solicitud presentada deberá ser aprobada en Consejo de Departamento y comunicada a la dirección electrónica [comisionesacceso@ugr.es](mailto:comisionesacceso@ugr.es) antes del 13/11/2020

Granada, 10 noviembre 2020

**DEFICIENCIAS ENCONTRADAS ACTUALMENTE QUE HAY QUE RESOLVER**

FALTA EL CURRÍCULUM DE LOS MIEMBROS DE COMISIONES TITULAR Y SUPLENTE  
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN TITULAR Y DE LA SUPLENTE DEBE PERTENECER A LA UNIVERSIDAD DE GRANADA  
LA COMISIÓN TITULAR NO CUMPLE CON EL REQUISITO DE LA PARIDAD DE SEXO

Firma (1): RAQUEL NIETO ÁLVAREZ  
En calidad de: Secretario/a de Departamento



**CUERPO DOCENTE:** Contratado/a Doctor/a

**ÁMBITO DE CONOCIMIENTO:** EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA

**CURRÍCULUM:**

**ACTIVIDAD DOCENTE :**

INGENIERÍA GRÁFICA, REPRESENTACIÓN GRÁFICA Y DAO, EXPRESIÓN GRÁFICA Y DAO, DISEÑO GEOMÉTRICO DE OBRAS LINEALES, TFG Y TFM

**ACTIVIDAD INVESTIGADORA:**

ENSEÑANZA Y APLICACIÓN DE LA INGENIERÍA GRÁFICA

	MIEMBROS TITULARES	CATEGORÍA	ORGANISMO
Presidente	D. MIGUEL ÁNGEL GIL SAURI	Catedrático/a Universidad	Universidad Politécnica de Valencia
Secretario	D. ISIDRO LADRÓN DE GUEVARA LÓPEZ	Profesor/a Titular Universidad	Universidad de Málaga
Vocal 1	D. JESÚS OTI VELASCO	Catedrático/a Universidad	Universidad de Cantabria
Vocal 2	D. JOSÉ IGNACIO ROJAS SOLA	Catedrático/a Universidad	Universidad de Jaén
Vocal 3	D <sup>a</sup> . GLORIA DEL RÍO CIDONCHA	Profesor/a Titular Universidad	Universidad de Sevilla

	MIEMBROS SUPLENTE	CATEGORÍA	ORGANISMO
Presidente	D. FERNANDO AGUILAR TORRES	Catedrático/a Universidad	Universidad de Almería
Secretario	D. ENRIQUE BURGOS LADRÓN DE GUEVARA	Profesor/a Titular Universidad	Universidad de Córdoba
Vocal 1	D. PILAR CARRANZA CAÑADAS	Profesor/a Titular Universidad	Universidad de Córdoba
Vocal 2	D. MANUEL ÁNGEL AGUILAR TORRES	Profesor/a Titular Universidad	Universidad de Almería
Vocal 3	D <sup>a</sup> ELIDIA BEATRIZ BLÁZQUEZ PARRA	Profesor/a Contratado/a Doctor/	Universidad de Málaga

Firma (1): RAQUEL NIETO ÁLVAREZ  
En calidad de: Secretario/a de Departamento



## Propuesta de comisiones de Evaluación para plazas de PROFESOR CONTRADO DOCTOR

**Departamento:** Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería

**Ámbito de conocimiento:** Expresión Gráfica en la Ingeniería

**Actividad docente:** Docencia propia del Área

Ingeniería Gráfica I	Código asignatura: 237.11.14
Ingeniería Gráfica II	Código asignatura: 237.11.24
Representación Gráfica y DAO	Código asignatura: 205.11.19
Expresión Gráfica y DAO	Código asignatura: 220.11.1A
Diseño Geométrico de Obras Lineales	Código asignatura: 237.11.AA
Trabajo Fin de Grado	Código asignatura: 237.11.99
Trabajo Fin de Máster	Código asignatura: MA956127.

**Actividad investigadora:** Enseñanza y aplicación de la Ingeniería Gráfica

### PROPUESTA DE COMISIÓN TITULAR \*\* (ver artículo 120 de los Estatutos de la UGR)

<b>Presidente: D. Miguel Ángel Gil Sauri</b> Categoría: Catedrático de Universidad Ámbito de conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería Universidad u organismo: Universidad Politécnica de Valencia	<b>JUBILADO</b>
<b>Secretario: D. Isidro Ladrón de Guevara López</b> Categoría: Profesor Titular de Universidad Ámbito de conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería Universidad u organismo: Universidad de Málaga	<b>PROF. UGR</b>
<b>Vocal 1: D. Jesús Oti Velasco</b> Categoría: Catedrático de Universidad Ámbito de conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería Universidad u organismo: Universidad de Cantabria	<b>JUBILADO</b>
<b>Vocal 2: D. José Ignacio Rojas Sola</b> Categoría: Catedrático de Universidad Ámbito de conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería Universidad u organismo: Universidad de Jaén	
<b>Vocal 3: D.ª Gloria del Río Cidoncha</b> Categoría: Profesora Titular de Universidad Ámbito de conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería Universidad u organismo: Universidad de Sevilla	

### PROPUESTA DE COMISIÓN SUPLENTE \*\* (ver artículo 120 de los Estatutos de la UGR)

<b>Presidente: D. Fernando Aguilar Torres</b> Categoría: Catedrático de Universidad Ámbito de conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería Universidad u organismo: Universidad de Almería	
<b>Secretario/a: D. Enrique Burgos Ladrón de Guevara</b> Categoría: Profesor Titular de Universidad Ámbito de conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería Universidad u organismo: Universidad de Córdoba	<b>PROF. UGR</b>
<b>Vocal 1: D.ª Pilar Carranza Cañadas</b> Categoría: Profesora Titular de Universidad Ámbito de conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería Universidad u organismo: Universidad de Córdoba	
<b>Vocal 2: D. Manuel Ángel Aguilar Torres</b> Categoría: Profesor Titular de Universidad Ámbito de conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería Universidad u organismo: Universidad de Almería	
<b>Vocal 3: D.ª Elidia Beatriz Blázquez Parra</b> Categoría: Profesora Contratada Doctor Ámbito de conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería Universidad u organismo: Universidad de Málaga	

Firma (1): RAQUEL NIETO ÁLVAREZ  
En calidad de: Secretario/a de Departamento



C  
o  
n  
s  
e  
j  
o  
  
D  
e  
P  
a  
r  
t  
a  
m  
e  
n  
t  
o  
  
d  
e  
  
5  
  
F  
e  
b  
r  
e  
r  
o  
  
d  
e  
  
2  
0  
2  
0

**Propuesta de Comisiones de Evaluación para plazas de PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR**

**Departamento:** Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería  
**Ámbito de conocimiento:** Expresión Gráfica en la Ingeniería  
**Perfil docente:** Ingeniería Gráfica I  
**Perfil investigador:** Enseñanza y aplicación en la Ingeniería Gráfica

**PROPUESTA DE COMISIÓN TITULAR \***

<b>Presidente/a:</b> D. JOSÉ IGNACIO ROJAS SOLA Categoría: Catedrático de Universidad Ámbito de conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería Universidad u organismo: Universidad de Jaén
<b>Secretario/a:</b> D.ª ANA MARÍA CRUZ VALDIVIESO Categoría: Profesora Contratada Doctora Ámbito de conocimiento: Expresión Gráfica Arquitectónica Universidad u organismo: Universidad de Granada
<b>Vocal 1:</b> D. JOSÉ MANUEL SANTIAGO ZARAGOZA Categoría: Profesor Titular de Universidad Ámbito de conocimiento: Expresión Gráfica Arquitectónica Universidad u organismo: Universidad de Granada
<b>Vocal 2:</b> D. JOSÉ LADRÓN DE GUEVARA LÓPEZ Categoría: Profesor Titular de Universidad Ámbito de conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería Universidad u organismo: Universidad de Málaga
<b>Vocal 3:</b> D.ª GLORIA DEL RÍO CIDONCHA Categoría: Profesora Titular de Universidad Ámbito de conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería Universidad u organismo: Universidad de Sevilla

**PROPUESTA DE COMISIÓN SUPLENTE \***

<b>Presidente/a:</b> D. FERNANDO AGUILAR TORRES Categoría: Catedrático de Universidad Ámbito de conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería Universidad u organismo: Universidad Politécnica de Valencia
<b>Secretario/a:</b> D. GERMÁN MARTÍNEZ MONTES Categoría: Catedrático de Universidad Ámbito de conocimiento: Proyectos de Ingeniería Universidad u organismo: Universidad de Granada
<b>Vocal 1:</b> D.ª PILAR CARRANZA CAÑADAS Categoría: Profesora Titular de Universidad Ámbito de conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería Universidad u organismo: Universidad de Córdoba
<b>Vocal 2:</b> D. MANUEL ÁNGEL AGUILAR TORRES Categoría: Catedrático de Universidad Ámbito de conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería Universidad u organismo: Universidad de Almería
<b>Vocal 3:</b> D.ª ELIDIA BEATRIZ BLÁZQUEZ PARRA Categoría: Profesora Titular de Universidad Ámbito de conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería Universidad u organismo: Universidad de Málaga

\*Las propuestas de miembros titulares y sus respectivos suplentes contendrán cinco candidatas o candidatos de los que al menos dos pertenecerán a una universidad distinta a la de Granada. La propuesta contendrá, al menos, una catedrática o catedrático de universidad y un profesor o profesora titular de universidad. Se procurará una composición equilibrada entre hombres y mujeres. En hoja adjunta se motivará la composición de las comisiones.

Granada a ..... de ..... de 20 ....

El director/a del departamento

Fdo: .....

C  
o  
n  
s  
e  
j  
o  
  
D  
e  
p  
a  
r  
t  
a  
m  
e  
n  
t  
o  
  
d  
e  
  
5  
  
F  
e  
b  
r  
e  
r  
o  
  
d  
e  
  
2  
0  
2  
0

Firma (1): RAQUEL NIETO ÁLVAREZ  
 En calidad de: Secretario/a de Departamento